

1136894

27

INDUSTRIAL
COMERCIAL
VASQUEZ ICOV S.A.

Guayaquil, 27 de Mayo de 2015

SEÑOR

SEGUNDO RAIMUNDO VÁSQUEZ PÉREZ

Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la junta general de Accionista de la compañía INDUSTRIAL COMERCIAL VASQUEZ ICOV S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por el periodo de dos años con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatuario.

La compañía INDUSTRIAL COMERCIAL VASQUEZ ICOV S.A., se constituyó el 07 de Octubre del 2003, en virtud de la escritura pública autorizada por el notario titular trigésimo de Guayaquil se inscribió en el registro mercantil de Guayaquil el 28 de Octubre del 2003.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.



WILSON DEYVIS VÁSQUEZ AVELLANEDA

Secretario AD-HOC

GUAYAQUIL, 27 de Mayo del 2015

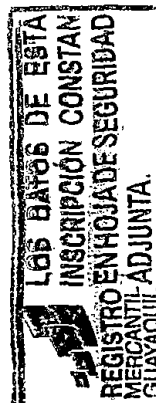
Conste que en esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL conferido a mi favor de la compañía INDUSTRIAL COMERCIAL VASQUEZ ICOV S.A.



SEGUNDO RAIMUNDO VÁSQUEZ PÉREZ

NACIONALIDAD: PERUANA

PASP. N° 5699332



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:26.017
FECHA DE REPERTORIO:27/may/2015
HORA DE REPERTORIO:14:25

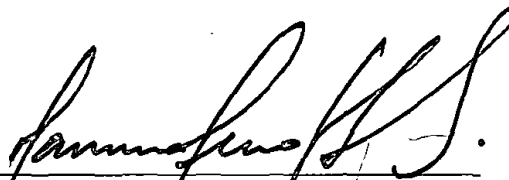
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INDUSTRIAL COMERCIAL VASQUEZ ICOV S.A.**, a favor de **SEGUNDO RAIMUNDO VASQUEZ PEREZ**, de fojas **19.910 a 19.912**, Registro de Nombramientos número **6.689**.

ORDEN: 26017



Guayaquil, 29 de mayo de 2015


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1150458

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUATEMALA

10 JUN 2015

RECIBIDO
NANDY MORALES R.

Hora: 14:30 Firma: Nandy